

Municipios

número 57

Alcaldes de las zonas rurales hacen oír su voz en Bruselas



por nuestra tierra, por nuestra gente

por ti



GOBIERNO
de
CANTABRIA





Tienen en sus manos un nuevo número de la revista MUNICIPIOS, el 57, que posee un matiz especial porque, precisamente este 2022, el altavoz de la actividad de la Federación de Municipios de Cantabria cumple dos décadas. 20 años en los que sus páginas han recogido el devenir de la Federación, con sus aciertos y sus errores, con sus momentos clave en la evolución del municipalismo regional, pero también con sus altibajos. Casualmente, este cumpleaños también coincide con el de la propia FMC, que alcanza la madurez absoluta como órgano de representación municipal, tras cumplir 30 años defendiendo los intereses de las entidades

locales de Cantabria. Un tiempo en el que nuestros ayuntamientos han experimentado un cambio brutal, de la mano de la autonomía, que también está de aniversario, pues el Estatuto que definió a la región como comunidad autónoma uniprovincial cumplió hace unos meses 40 años.

Me atrevo a decir que los dos últimos años han sido quizá los más duros, los de más desconcierto e incertidumbre. Una pandemia para la que no estábamos preparados resquebrajó aún más los cimientos de los municipios, ya de por sí maltrechos. Por eso, es importante recuperar el tiempo perdido y desde la FMC animamos a todos los ayuntamientos a retomar el pulso de las reivindicaciones que nos aúpen al lugar que merecemos las entidades locales. Bruselas puede ser un buen comienzo y por ahí han empezado 24 representantes de las zonas rurales de Cantabria, alcaldes y concejales, que han reclamado ante la Unión Europea mayor protagonismo de los ayuntamientos en el desarrollo regional y ayudas directas que hagan frente a sus principales problemas, entre los que se encuentran el despoblamiento y la incapacidad de acceder a los fondos europeos.

Es un primer paso, pero no es el único, porque los municipios tienen que estar muy atentos para no perder ni un solo euro de los Fondos Next Generation, incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Y en eso, desde la Federación, os vamos a echar una mano, como en tantas otras cosas que están en nuestro radio de acción. De hecho, estamos más pendientes que nunca de proporcionar toda aquella información que permita saber las características y requisitos de las convocatorias de ayudas, que faciliten la tan ansiada recuperación.

Pero no solo tenemos ese frente abierto, siguiendo con la energía y la inquietud que caracteriza a la FMC, porque está impresa en su ADN, estamos inmersos en pleno proceso de comarcalización de Cantabria. Un asunto clave para el futuro regional y para el que necesitamos la colaboración de todos los ayuntamientos, actores imprescindibles en el procedimiento, puesto que el Gobierno regional se ha comprometido a consensuar el modelo con nosotros. Es nuestra voz la que tienen que escuchar ahora y tenemos que aportar, con rigor y determinación, todas aquellas opiniones, observaciones o sugerencias, que puedan mejorar esta iniciativa.

Como ven, este número de la revista está cargado de actualidad y, a veces, sus páginas se quedan cortas para abordar los temas que nos ocupan y nos preocupan. Aun así, hay espacio para hablar de asuntos tan importantes para los municipios como el lobo, el cierre de sucursales bancarias, la Ley del Suelo o la prórroga solicitada y concedida de 3 meses al Plan de Inversiones Municipales 2021-2023.

4	Los representantes de las zonas rurales en Bruselas
6	Comarcalización
8	Fondos Next Generation
9	Consejo Asesor de Despoblamiento
10	Acuerdos Marco del Gobierno de Cantabria
11	Prórroga del Plan de Inversiones Municipales
12	Cierre sucursales Unicaja Banco
13	Ley del Suelo Reparto de mascarillas
14	Control del lobo
15	Fondo de Cooperación Municipal Entrevista Red de Sostenibilidad Local
16	XXXV Asamblea de la FMC
17	40 años del Estatuto de Autonomía
18	Entrevista Asociación de Constructores y Promotores Nueva alcaldesa en Medio Cudeyo
19	Entrevista con el nuevo consejero de Sanidad Compensación por el IVA
20	Premio María Moliner Entrevista S4D
21	Plan de Formación Subvención FMC
22	Cohorte Cantabria Entrevista Consejo de Estudiantes



EDITA: FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA
 C/ Pintor Escudero Espronceda, 14-bajo · 39300 Torrelavega, Cantabria
www.federaciondemunicipios.com · cantabria@federaciondemunicipios.com
Maqueta: Nexo Publicidad · **Diseña e Imprime:** Imprenta Villegas S. L., Torrelavega
Tirada: 1.400 ejemplares · **Depósito Legal:** SA-228-2002 · **Número:** 57 Mayo 2022



Fotografías: Ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Medio Cudeyo y Santander, FEMP, FMC, Gobierno de Cantabria, Gobierno de España, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Ministerio de Hacienda y Función Pública, Parlamento de Cantabria, S4D, Unicaja Banco

Esta revista está subvencionada por el Gobierno de Cantabria



Desde Bruselas cargados de ideas

Representantes de las zonas rurales exploran en Europa soluciones a sus problemas

Un total de 21 alcaldes y 3 concejales de las zonas rurales de Cantabria han explorado en Bruselas las principales medidas y buenas prácticas que la Unión Europea (UE) propone para, entre otros, hacer frente al despoblamiento rural y promover el desarrollo. Durante su estancia en la sede de la UE, participaron en el programa de charlas y encuentros de la Comisión Europea (CE), donde se abordó el problema del lobo, así como las estrategias europeas sobre biodiversidad, suelos, Red Natura 2000, forestal y el plan sobre economía circular. Asimismo, los 24 representantes municipales analizaron los fondos europeos para la protección de la biodiversidad y la directiva de aguas, especialmente interesante para los municipios rurales. La Comisión Europea también explicó a los representantes de Cantabria la estrategia 'De la granja a la mesa', una iniciativa que pretende cambiar la producción de alimentos y elevar las

exigencias ambientales para combatir el cambio climático.

Demanda de ayudas directas y mayor protagonismo en el desarrollo regional

La delegación cántabra concluyó su periplo con sendos encuentros celebrados en el Comité de las Regiones (CdR) y la Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas, donde aprovecharon para reivindicar que las ayudas europeas lleguen de forma más directa e inmediata a los territorios. Además, exigieron mayor protagonismo del mundo rural en la recuperación y la actividad económica y social de las regiones y países. No en vano, las administraciones locales y regionales son responsables del 50% de la inversión pública. Por eso, esta iniciativa sirve para aprovechar los recursos propios de Cantabria en Bruselas en el acceso a fondos europeos y ayudar al desarrollo de los municipios, ya que permi-

te conocer de primera mano la política que desde la UE se lleva a cabo en favor de las regiones y municipios. Durante su recorrido, estuvieron acompañados por la consejera de Presidencia, Paula Fernández Viaña, como miembro titular del CdR, junto al secretario general del grupo Renew-Europe en el CdR, Sean O' Curneen.

Organizada por el Gobierno de Cantabria y la FMC

La Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, a través de la Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas, la CE y la Federación de Municipios de Cantabria (FMC) prepararon el programa de reuniones y, durante la visita, la delegación cántabra mantuvo encuentros con responsables y expertos de la UE en materia de medio ambiente, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible, pacto verde, agricultura, conectividad, así como fondos y



programas específicos. El objetivo de estas sesiones, tal y como explicó la consejera, que participó en una de las jornadas de trabajo, es facilitar la participación de los ayuntamientos en la UE y su acceso a los fondos europeos, como recurso para su desarrollo territorial. De hecho, su departamento pone a disposición de los ayuntamientos los servicios de la Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas, en estrecha colaboración con las instituciones europeas, para impulsar esta estrategia y aprovechar los recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Salvar la distancia entre los niveles europeo y local

Los representantes municipales cántabros, encabezados por el presidente de la FMC y también alcalde de Reocín, Pablo Diestro, reivindicaron la necesidad de salvar la distancia entre los niveles europeo y local y eviden-

ciaron las dificultades que existen para que muchas de las acciones se pongan en marcha de forma efectiva. Por eso, solicitaron a los responsables de la Comisión que los programas y proyectos destinados al ámbito local sean más cercanos y sencillos para facilitar su desarrollo e implantación en los respectivos territorios.

También pusieron en valor este tipo de encuentros, que calificaron como muy productivos, porque dan a conocer las propuestas europeas de especial trascendencia para los municipios.

Cantabria, presente en el Comité de las Regiones

Cantabria tiene presencia desde hace años en el Comité Europeo de las Regiones (CdR). En concreto, forma parte de las comisiones de Política Social, Educación, Empleo y Cultura (SEDEC) y de Recursos Naturales (NAT) para el periodo 2020-2025.

Participa así en los asuntos europeos de mayor interés para el desarrollo regional, entre los que se encuentra el despoblamiento, la educación, la agenda digital o la Política Agraria Común (PAC).

De hecho, la Comisión de SEDEC es un órgano que tiene competencias muy amplias, que van desde el empleo, las políticas sociales y la movilidad e igualdad de oportunidades, hasta las áreas de educación, investigación, Agenda Digital y redes TIC transeuropeas. También aborda la industria audiovisual, las políticas de juventud y deporte y la cultura.

Por su parte, la Comisión de Recursos Naturales, debate la PAC y el desarrollo rural, la producción alimentaria, la sanidad pública, la política pesquera común y de asuntos marítimos, la protección civil y las políticas de protección de consumidores.



Foto de familia de los asistentes a la jornada de presentación del primer borrador de la propuesta de comarcalización

En marcha la comarcalización de Cantabria

El modelo definitivo se consensuará con los ayuntamientos

La primera delimitación comarcal de Cantabria, basada en un estudio geográfico de la Universidad de Cantabria (UC), ya ha dado sus primeros pasos y se ha sometido al debate de los ayuntamientos. La intención del Gobierno regional es consensuarla con los municipios para resolver así una deuda histórica que desde 1999 tiene la Comunidad respecto a su organización territorial. De hecho, la catedrática de la UC, Carmen Delgado, presentó a los representantes el primer borrador de propuesta con todos los detalles, en un acto que tuvo lugar en el Paraninfo de Las Llamas, en Santander. En el mismo escenario, la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Paula Fernández, anunció la hoja de ruta diseñada para aprobar el modelo definitivo de comarcalización.

Abierto ya el proceso participativo

Para avanzar en su tramitación, se recogerán las aportaciones y conclusiones surgidas en la jornada de presentación y la FMC ya ha distribuido entre todos los ayuntamientos unas fichas que contemplan aspectos más relacionados con el territorio, su pertenencia y la vinculación de los municipios. La documentación necesaria para participar en la futura comarcalización incluía, además de una carta explicativa sobre su desarrollo, un informe de conclusiones de la jornada informativa y un cuestionario diseñado ad hoc para realizar este primer sondeo entre los ayuntamientos. Aun así, esta prospección en ningún caso sustituye al periodo oficial de consulta, previsto en la Ley de Comarcas de Cantabria.

Fijado un plazo de 90 días para contestar

El plazo para recabar las opiniones, observaciones o sugerencias de los ayuntamientos en esta consulta preliminar se ha fijado en 90 días. Con las aportaciones municipales, la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria preparará un informe previo para poder avanzar en este proceso tan importante. Las conclusiones se sumarán a las contribuciones que realizaron los ayuntamientos en el acto informativo durante el turno de debate. En él, los representantes municipales plantearon dudas respecto al proyecto, en concreto sobre la identidad de los ciudadanos respecto al territorio, el ámbito competencial, el futuro de las mancomunidades, la representatividad y su hoja de

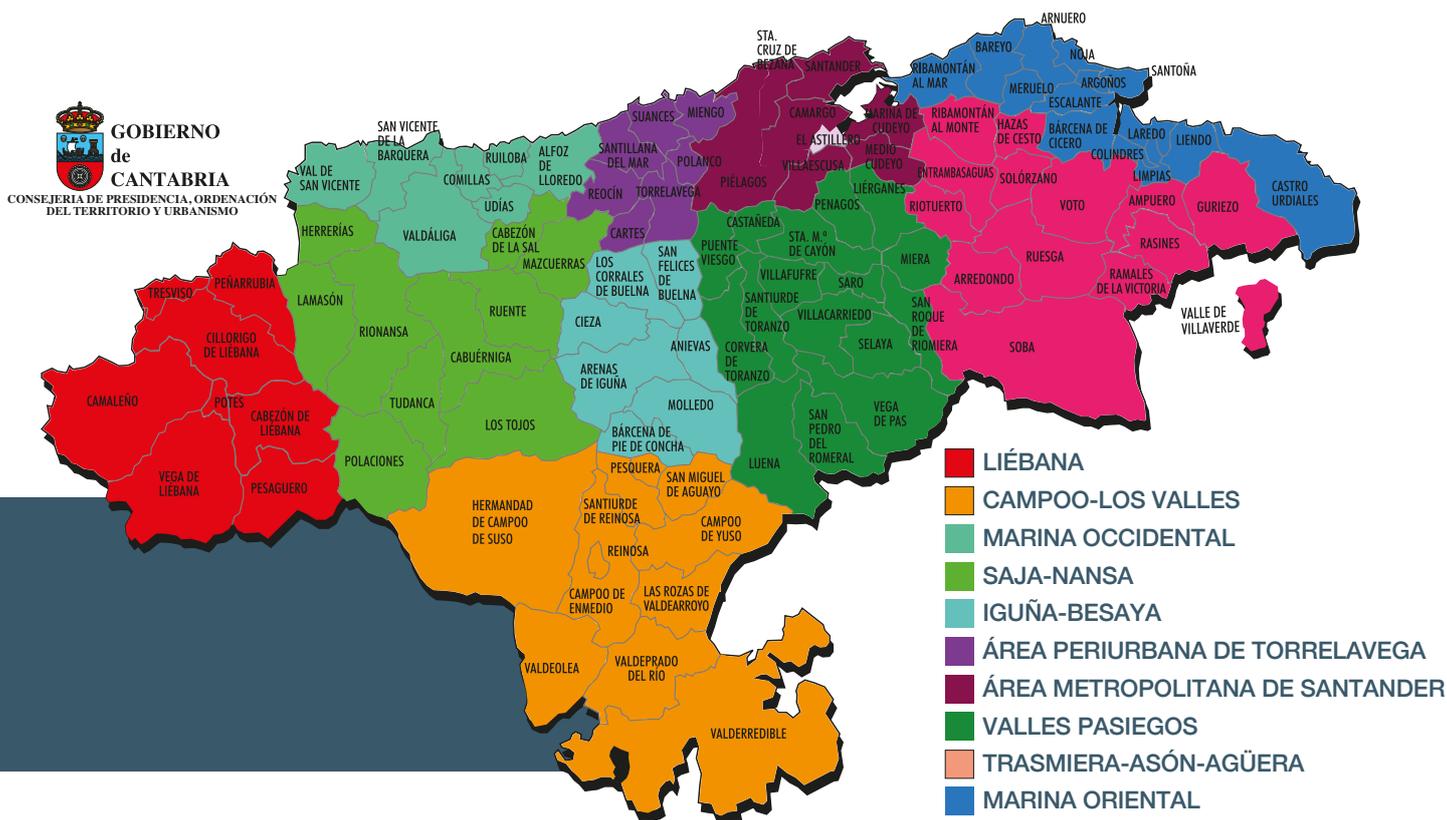
ruta. En definitiva, los ayuntamientos preguntaron de qué va a servir. Asimismo, apostaron porque las comarcas faciliten un desarrollo territorial que permita reducir desigualdades y una mayor cohesión territorial.

10 comarcas

La primera propuesta de delimitación comarcal distribuye el territorio de Cantabria en 10

comarcas, teniendo en cuenta municipios limítrofes vinculados entre sí, con características similares desde la perspectiva geográfica, socioeconómica, histórica y de intereses comunes. En concreto, esta distribución de la Comunidad Autónoma por comarcas prioriza criterios vinculados a las características de la población, actividades económicas, existencia de entidades de población con

capacidad para ejercer como cabecera de comarca, junto a la localización de establecimientos y empresas, el empleo y la dotación de servicios básicos de sanidad y educación. Igualmente, tiene en cuenta la presencia de organizaciones supramunicipales, los condicionamientos del medio natural y el respeto escrupuloso a los términos municipales actuales.



- **Liébana:** Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo de Liébana, Peñarrubia, Pesaguero, Potes, Tresviso y Vega de Liébana.
- **Campoo-Los Valles:** Campoo de Enmedio, Campoo de Yuso, Hermandad de Campoo de Suso, Las Rozas de Valdearroyo, Pesquera, Reinosa, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa, Valdeolea, Valdeprado del Río y Valderredible.
- **Marina Occidental:** Alfoz de Lloredo, Comillas, Ruiloba, San Vicente de la Barquera, Udías, Val de San Vicente y Valdágua.
- **Saja-Nansa:** Cabezón de la Sal, Cabuérniga, Herrerías, Lamasón, Los Tojos, Mazcuerras, Polaciones, Rionansa, Ruento y Tudanca.
- **Iguña-Besaya:** Anievas, Arenas de Iguña, Bárcena de Pie de Concha, Cieza, Los Corrales de Buelna, Molledo y San Felices de Buelna.
- **Área periurbana de Torrelavega:** Cartes, Miengo, Polanco, Reocín, Santillana del Mar, Suances y Torrelavega.
- **Área metropolitana de Santander:** Camargo, El Astillero, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Santander y Villaescusa.
- **Valles Pasiegos:** Castañeda, Corvera de Toranzo, Liérganes, Luena, Miera, Penagos, Puente Viesgo, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Santa María de Cayón, Santiurde de Toranzo, Saro, Selaya, Vega de Pas, Villacarriedo y Villafuere.
- **Trasmiera-Asón-Agüera:** Ampuero, Arredondo, Entrambasaguas, Guriezo, Hazas de Cesto, Rames de la Victoria, Rasines, Ribamontán al Monte, Riotuerto, Ruesga, Soba, Solórzano, Valle de Villaverde y Voto.
- **Marina Oriental:** Argoños, Arnoero, Bárezna de Cicero, Bareyo, Castro Urdiales, Colindres, Escalante, Laredo, Liendo, Limpias, Meruelo, Noja, Ribamontán al Mar y Santoña.

La FMC atenta a las convocatorias Next Generation

Informa puntualmente de las ayudas



La Federación de Municipios de Cantabria (FMC) está informando a los ayuntamientos sobre las convocatorias de los Fondos Next Generation, incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que movilizan en toda España 24.600 millones de euros. Esta cantidad incluye los procedentes de la Administración General del Estado y los de las comunidades autónomas, para los distintos objetivos acordados en las conferencias sectoriales. Los ayuntamientos, también actores clave en la ejecución de estos fondos, podrán disponer de más de 6.000 millones de euros.

Información al día

La FMC pretende que los municipios cuenten con comunicados anticipados sobre cómo se van a canalizar los fondos del Plan de Recuperación, para que puedan identificar con tiempo las licitaciones y concursos de su interés. Por eso, la información se suministra de tres maneras: haciéndose eco de la difusión que realiza la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a través de la página

web del PRTR y, por último, con una brújula de ayudas, proporcionada desinteresadamente por la empresa PwC.

Portal femp-fondos-europa.es

La FEMP, además de facilitar de manera periódica notificaciones sobre todos los asuntos relacionados con el PRTR, ha habilitado un portal¹ donde se pueden consultar las convocatorias publicadas por el Gobierno de España y las comunidades autónomas, de las cuales se pueden beneficiar las entidades locales. También existe un espacio preparado para responder a todas las dudas y preguntas que surjan.

Próximas convocatorias en la web del PRTR

El Gobierno de España ha diseñado una página web² para dar cuenta con antelación de las convocatorias previstas en los próximos meses. En ella hay información oficial sobre la estrategia española para canalizar los fondos destinados por la Unión Europea a reparar los daños provocados por la crisis del

COVID-19 y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible.

También se pueden consultar las futuras convocatorias, ordenadas por trimestres, así como los sectores a los que se dirigen y sus destinatarios, datos que se actualizan periódicamente.

Brújula de ayudas con alertas automatizadas

Además, la empresa PwC ha facilitado a la FMC, de forma desinteresada, el acceso a su brújula de ayudas. Esta herramienta permite al usuario estar informado de aquellas convocatorias y subvenciones que se publiquen, mediante alertas automáticas recibidas en el correo electrónico, o realizar búsquedas en función de determinados parámetros y filtros.

Asimismo, contiene apartados destinados a normativas, noticias, convocatorias, documentos, buenas prácticas, formación, enlaces de interés y agenda, desde donde se puede acceder a los hitos más relevantes de los fondos.

¹ www.femp-fondos-europa.es

² www.planderecuperacion.gob.es/ejecucion/calendario-de-proximas-convocatorias

22 de los 39 municipios en riesgo de despoblamiento recuperan habitantes

El Consejo Asesor constata pequeños avances en la recuperación poblacional



Imagen de la última reunión del Consejo Asesor para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de Cantabria

Las medidas que se están aplicando sobre el terreno para luchar contra la despoblación de las zonas rurales parece que van dando pequeños resultados. De hecho, 22 municipios de los 39 declarados en riesgo de despoblación han incrementado un 0,63% su densidad de habitantes, como consecuencia de la pandemia. Entre las actuaciones con más impacto destacan, en el ámbito educativo, la oferta de plazas escolares en zonas con baja densidad de población, que incluye un incentivo en nómina para los docentes, así como el mantenimiento de las escuelas de los pueblos y la gratuidad del transporte escolar en Infantil, Primaria y Secundaria.

Pequeños pasos para que la gente vuelva a los núcleos rurales

Entre las acciones específicas para que la gente vuelva a los pueblos hay que señalar las desarrolladas en enclaves concretos como el Valle de Villaverde, donde se reparten cheques-consumo para que los

vecinos realicen las compras en su municipio, en el que muy pronto entrará también en funcionamiento el convenio sanitario con el País Vasco. A estas se añaden otras medidas como el Plan de Inversiones Municipales 80-20 de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, la mejora de las redes municipales de abastecimiento, el programa de viviendas rurales comunitarias, la mejora de las comunicaciones de los consultorios médicos, el programa de capacitación digital en los entornos rurales o la supresión de la parte fija del canon de saneamiento para los municipios despoblados. Además, el Gobierno de Cantabria colabora con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para implementar más servicios, como los puntos de recarga de vehículos eléctricos, que contarán con 578.000 euros, y con otras comunidades autónomas con las que comparte esta misma problemática, como Asturias y Galicia.

Quinta reunión del Consejo Asesor

Estos y otros aspectos se analizaron durante la última reunión del Consejo

Asesor para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de Cantabria, en el que participa la Federación de Municipios.

El órgano, constituido hace ahora dos años, ya ha celebrado, en todo este tiempo, cinco reuniones. Esta última sirvió para hacer balance de las medidas puestas en marcha en 2021, entre las que destaca la aprobación de la estrategia contra el despoblamiento y la delimitación de los 39 municipios con mayor riesgo de pérdida poblacional.

Este Consejo debate las medidas que Cantabria pondrá en marcha para prevenir o paliar los efectos de la caída demográfica, especialmente en los entornos rurales. Adscrito a la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior cuenta con representación de todas las Consejerías del Gobierno regional; de la Delegación del Gobierno, la FMC; la Universidad de Cantabria; los Grupos de Acción Local; el Instituto Cántabro de Estadística y el Consejo Económico y Social.



Contratación centralizada, la fórmula para ahorrar costes y reducir burocracia

Los ayuntamientos pueden adherirse
a este sistema del Gobierno

La contratación centralizada es un sistema pensado para el ahorro y la eficiencia del gasto público de las administraciones locales. Por eso, los ayuntamientos pueden sumarse al sistema centralizado de servicios diseñado por el Ejecutivo autonómico de suministro de energía eléctrica, servicios postales, gestión y custodia de archivos, material de oficina, fotocopiadoras e impresoras, seguridad, seguros de vehículos, a los que se añadirá, a partir de ahora, uno nuevo de abastecimiento de gasóleo. La fórmula permite ahorrar costes, pero también reducir burocracia.

Contrato de energía eléctrica

Dada la situación actual de escalada de precios, en este momento se negocia un nuevo contrato de energía eléctrica, al que es importante que los ayuntamientos

interesados se adhieran antes de su comienzo, porque la empresa adjudicataria debe disponer del listado de municipios previamente. Actualmente, hay 19 consistorios que se han sumado a este acuerdo marco de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

27 ayuntamientos adheridos al sistema centralizado

Además de estos 19, otros 11 municipios participan en el contrato autonómico centralizado para la adquisición de material de oficina; 11 ayuntamientos, en el de servicios postales; 6 se han adherido al de seguros de vehículos, y 9, al de impresoras y fotocopiadoras, junto al de gestión y custodia de archivos, al que se ha sumado un municipio. En total, 27 ayuntamientos han suscrito 57 contratos marco del

La consejera, Paula Fernández (en el centro de la imagen), junto a la directora general de Servicios y Participación Ciudadana, Alicia Solar, y el presidente de la FMC, Pablo Diestro, durante la presentación a los municipios de los acuerdos marco de contratación centralizada

Gobierno de Cantabria para ahorrar costes.

Insertar anuncios en el BOC de forma directa

Por otro lado, el Gobierno de Cantabria también ha habilitado la aplicación SIGBOC para que los ayuntamientos puedan insertar de forma directa sus anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC), una medida que supone reducir trámites burocráticos y minimizar costes y desplazamientos. Actualmente, 62 municipios tienen la aplicación instalada y, el resto, se irán incorporando al sistema a medida que avance el proceso de desarrollo y la formación que están realizando los ayuntamientos. En el último año, las administraciones locales de Cantabria publicaron alrededor de 7.000 anuncios en el BOC.

Tres meses más para adjudicar obras del Plan de Inversiones Municipales

Atendiendo la petición de la FMC, se amplía el plazo hasta el 30 de septiembre

Todos los ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones del Plan de Inversiones Municipales 2021-2023, regulado por el Decreto 91/2020, de 17 de diciembre, tienen hasta el próximo 30 de septiembre, tres meses más, para adjudicar sus contratos de obras. Así lo recoge la Resolución publicada en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) del pasado 27 de abril, que da respuesta a la solicitud efectuada por la propia

Federación de Municipios de Cantabria (FMC) de prórroga de dicho plazo.

Circunstancias sobrevenidas

Según justifica la FMC, la pandemia de COVID-19 ha provocado unas circunstancias sociales y económicas excepcionales, que han afectado de lleno a la ejecución del Plan. Así, tras el descenso de precios de 2020, en 2021 el

coste de las materias primas se ha disparado, lo que repercute directamente en la ejecución de algunos contratos del sector público.

La argumentación de la FMC esgrime que “es necesaria una prórroga porque el alza extraordinaria del precio de los materiales, imprescindibles para la ejecución de algunas obras, ha impactado de manera considerable en los contratos municipales”.



Buscar gestores, salida al cierre de sucursales de Unicaja



La FMC pide a los ayuntamientos afectados que colaboren para evitar el cierre previsto para junio

Buscar gestores que asuman la atención presencial en las sucursales de Unicaja con riesgo de cierre es la única salida viable que plantea la entidad bancaria. Por eso, la Federación de Municipios de Cantabria ha pedido la “implicación y colaboración” de los ayuntamientos afectados para que se empleen a fondo en la búsqueda de ese personal. De ello depende el cierre o no de 10 oficinas y valorar la reapertura de otras 13 si se logran agentes.

Moratoria hasta junio

De momento, Unicaja ha concedido una moratoria al cierre y mantendrá abiertas hasta junio 10 de las 24 oficinas cuya clausura estaba inicialmente prevista para el 22 de abril. Además, no se descarta la reapertura de las restantes, siempre y cuando cuenten con el personal necesario para asegurar la atención presencial a los clientes. Aun así, la entidad financiera se ha comprometido con la FMC a mantener los cajeros automáticos en aquellas localidades afectadas por el cierre de sus sucursales y organizará cursos de formación, para

familiarizar a los vecinos en el uso y las herramientas de la banca online.

Acuerdo para contratar personal que continúe al servicio

Estos son los términos del acuerdo al que llegaron la Federación de Municipios de Cantabria, con su presidente Pablo Diestro al frente, junto a la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Paula Fernández Viaña; y la directora general de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, Rosa Valdés, en una reunión con el delegado territorial de la entidad bancaria, Luis Taborda.

Los agentes financieros deberán tener un perfil administrativo y serán contratados por la entidad bancaria, que movilizará sus recursos de contratación y las bolsas de empleo municipales. Además, Unicaja contempla también la posibilidad de valorar que los ayuntamientos aporten otros recursos, como instalaciones en desuso, que puedan contribuir a la continuidad de las sucursales. De igual manera, la

entidad financiera está dispuesta a permitir que un mismo agente asuma la gestión de varias oficinas dentro de una comarca o en municipios colindantes, para paliar la dificultad de disponer del personal necesario.

Relación de oficinas en riesgo

Mientras continúa la búsqueda de agentes financieros que asuman su gestión, mantendrán su actividad hasta junio 10 sucursales ubicadas en Polientes (Valderredible), Arenas de Iguña, Puentenansa (Rionansa), Iruz (Santiurde de Toranzo), Unquera (Val de San Vicente), Ajo (Bareyo), Molledo, Villacarriedo, Puente Arce (Piélagos) y Novales (Alfoz de Lloredo).

Sin embargo, el 22 de abril pasado se han cerrado 13 oficinas de Santander (General Dávila), Entrambasaguas, Gajano (Marina de Cudeyo), Guriezo, Somo (Ribamontán al Mar), Vargas (Puente Viesgo), Vega de Pas, Villanueva (Villaescusa), Villaverde de Pontones (Ribamontán al Monte), Barreda y La Inmobiliaria (Torrelavega), Matamorosa (Campoo de Enmedio) y Valle (Cabuérniga).



A análisis la nueva Ley del Suelo

La FMC estudia las alegaciones y expone su opinión en el Parlamento

La Federación de Municipios de Cantabria ha realizado un amplio análisis de las propuestas presentadas al Anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria (LOTUCA), interesándose por el grado de aceptación de las mismas. A tal fin, los miembros de la Comisión Ejecutiva se reunieron con los artífices de las alegaciones, los abogados José María Real y José del Río, para repasar su contenido, separando la parte meramente técnica de aquella con contenido más político. Además, el presidente de la FMC compareció hace unas semanas, acompañado de José María Real, en la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Parlamento para expresar la opinión de los ayuntamientos sobre el Anteproyecto.

Alegaciones a la norma

Las sugerencias de la FMC recogen los aspectos más destacados de la norma, que plantea un desarrollo equilibrado y diferencia las áreas de fuerte crecimiento urbanístico, en zonas urbanas, y los municipios pequeños y en riesgo de despoblamiento. Así, se realiza un análisis pormenorizado, haciendo especial hincapié en su sistemática, los problemas prácticos más relevantes, el planteamiento y la clasificación del suelo. Además, incide en la gestión urbanística, el derecho de realojo y retorno, la intervención pública en el mercado del suelo, la disciplina urbanística y la organización administrativa y el régimen jurídico del Anteproyecto.

Distribución de 85.000 mascarillas más

Se han repartido entre los ayuntamientos de hasta 20.000 habitantes

La Federación de Municipios de Cantabria ha repartido otras 85.000 mascarillas quirúrgicas entre los 97 ayuntamientos que no superan los 20.000 habitantes.

El lote ha sido proporcionado por la Delegación del Gobierno. Como en otras ocasiones, los ayuntamientos de mayor población (Camargo, Castro Urdiales, Piélagos, Torrelavega y Santander) han recogido la partida correspondiente directamente en su sede de la calle Calvo Sotelo de Santander.

Protección de los colectivos más vulnerables

Esta distribución gratuita de mascarillas forma parte del acuerdo suscrito entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y los ministerios de Sanidad y de Política Territorial y Función Pública para tal fin. Desde el comienzo de la pandemia provocada por el Covid-19, la FMC ha repartido un total de 358.200 unidades entre los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.



Imagen de uno de los encuentros mantenidos entre los responsables de los municipios afectados por el lobo y la Consejería de Medio Ambiente

Gobierno y ayuntamientos coinciden en la necesidad de controlar al lobo

El Ministerio deniega las batidas, pero el depredador sigue produciendo daños

Tanto el Gobierno regional como los municipios que conviven con poblaciones de lobo coinciden en la necesidad de realizar controles de la especie, que equilibren la necesaria convivencia entre este cánido y la ganadería extensiva, tal y como establece el Plan de Gestión del Lobo de Cantabria. Por eso, el Ejecutivo seguirá aplicando la norma vigente bajo la premisa de cumplir en su integridad todas sus medidas, si bien, en lo que se refiere al control de ejemplares, debe acatar las condiciones establecidas en la Orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Otros instrumentos de coexistencia

Así se ha informado en los varios encuentros celebrados entre la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y los ayuntamientos afectados, tras la decisión del MITECO de incluir el lobo ibérico en el Listado de Especies de

Protección Especial (LESPRE). Aun así, el control de ejemplares es solo una de las herramientas del Plan de Gestión para asegurar la coexistencia con la ganadería extensiva, que también contempla otros instrumentos fundamentales, como el abono de los daños producidos, las ayudas para adopción de medidas preventivas, el pago por servicios ambientales en las zonas con presencia permanente del lobo y el seguimiento de la especie.

Colaboración clave de los municipios afectados

De momento, sigue siendo clave la colaboración de los ayuntamientos para que hagan llegar a la Consejería de Medio Ambiente las solicitudes para realizar controles del lobo en sus municipios. Con ellas y el aval de los técnicos de la Consejería se seguirá exigiendo la autorización para realizarlos. Además, los ganaderos afectados deben relacionar los daños del lobo en sus territorios, al tiempo que los

notifican a la Consejería, para tramitar el correspondiente expediente para el abono del perjuicio ocasionado.

A expensas de la estrategia nacional

Por su parte, el MITECO ya ha comunicado que no permitirá, en ninguna comunidad autónoma, batidas de caza contra el lobo, mientras no sea aprobada la estrategia nacional para la gestión y conservación de la especie. Según el Ministerio, no existe base administrativo-jurídica para autorizar excepciones, por lo que, es de suponer que los dos últimos expedientes remitidos por la Consejería para establecer controles de población serán rechazados. En cambio, Cantabria defiende que el control de ejemplares, si se efectúa de forma rápida y eficaz, es un instrumento fundamental para mitigar el conflicto social y económico, tal y como había demostrado la aplicación del Plan de Gestión de Cantabria.

El Fondo de Cooperación reparte 15,8 millones, un 4% más que en 2021

Tal y como marca la Ley, se abonó a los ayuntamientos durante el primer trimestre

Un total de 15,8 millones de euros, 600.000 euros más que en 2021, ha repartido este año el Fondo de Cooperación Municipal entre los 102 ayuntamientos de la región. El Gobierno de Cantabria incrementa así su partida por primera vez desde 2016 y, tal y como marca la Ley que regula el Fondo, aprobada en 2020, abonó las cuantías totales a finales del mes de marzo. La Ley del Fondo de Cooperación Municipal, impulsada por la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, establece también su actualización en función del Índice de Precios al Consumo (IPC).

Reparto del Fondo

La fórmula de reparto, acordada con la FMC, tiene en cuenta la población y la superficie del municipio, así como unos

critérios de asignación fijos y variables, de forma que los ayuntamientos más pequeños tengan asegurada la suficiencia financiera y la prestación de servicios públicos de calidad.

Así, Santander, Torrelavega, Camargo, Castro Urdiales, Piélagos y

Valle de Villaverde están incluidos en el sistema de asignación fija. La capital de Cantabria recibe cerca de 1,2 millones de euros; Torrelavega, 719.302; Camargo, 488.415, la misma cantidad que Castro Urdiales y Piélagos, mientras que a Valle de Villaverde se destinan 129.945 euros.



De izquierda a derecha, Rosa Valdés, Paula Fernández Viaña, Pablo Diestro, Jaime Soto y Roberto Escobedo

Red de Sostenibilidad Local y la FMC estrechan lazos

Comparten objetivos y pueden establecer sinergias

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía es uno de los objetivos que comparten la Federación de Municipios de Cantabria y la Red Local de Sostenibilidad, un órgano que aglutina a 100 ayuntamientos de la región, todos menos San Pedro del Romeral y Villafufre, 5 mancomunidades y 3 entidades no locales, además de la Asociación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (ADELCA), la Universidad de Cantabria y el Fondo Cantabria Cooperadora. Por eso, ambos han acordado estrechar lazos de colaboración y establecer sinergias en ámbitos de interés común, como la formación a cargos

electos. La Red fue creada en 2004 por la Consejería de Medio Ambiente para establecer un espacio común de cooperación y coordinación que promueva un territorio más sostenible a través de la implantación de la Agenda 21 Local.

Primera toma de contacto

Estas son algunas de las conclusiones de la primera toma de contacto entre el presidente de la FMC, Pablo Diestro, y una representación del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), con su director, Agustín Ibáñez, al frente. En ella, se presentó el plan de actuación 2020-2023 de la Red, que define las líneas de trabajo para ese período. Además, entre sus pretensiones está la de concretar en proyectos y actuaciones sobre el terreno parte de los objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030, que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.



Representantes del CIMA se reunieron con el Presidente de la FMC para establecer puntos de encuentro



La XXXV Asamblea de la FMC, el 21 de octubre en Santander

Será la segunda vez que la capital cántabra acoja la reunión del órgano soberano

El Palacio de la Magdalena será el escenario, el próximo 21 de octubre, de la XXXV Asamblea General de la Federación de Municipios de Cantabria (FMC), tras el oportuno acuerdo de la Comisión Ejecutiva. Se trata, por lo tanto, de la segunda vez que la capital cántabra acoja al máximo órgano de representatividad del municipalismo, puesto que la Asamblea ya recaló en la capital en 2018. Una vez tomada la decisión, tanto el presidente de la Federación, Pablo Diestro, como la alcaldesa, Gema Igual, coincidieron en mostrar su “satisfacción” porque sea Santander este año la sede de la Asamblea de la FMC.

Protocolo del acto

El encuentro comenzará, como es ya habitual, con el acto de apertura, en el que intervendrán las principales autoridades de la Comunidad Autónoma. A continuación, se constituirá la mesa que dirigirá la Asamblea. Seguidamente, la tesorera, Gema Perojo, someterá a la aprobación de los

asociados tanto las cuentas del ejercicio 2021 como el presupuesto de este año. Después, está previsto que el presidente de la FMC, Pablo Diestro, exponga la memoria de gestión. Pondrán el punto y final las intervenciones de los ayuntamientos representados, en un turno de preguntas y sugerencias.

Santander, ciudad acogedora y anfitriona

Tras la reunión decisoria, Pablo Diestro agradeció a Santander su “disposición” a albergar la Asamblea, “como ya hiciera en el año 2018”. En este sentido, el presidente de la FMC valoró que su alcaldesa, miembro también de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), participe “activamente” en las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la FMC, de la que forma parte, e informe puntualmente de los acuerdos de la FEMP. Por su parte, Gema Igual, destacó la oportunidad de la elección por el carácter “acogedor” de “una ciudad anfitriona por excelencia”. “Es un honor -dijo- poder celebrar esta Asamblea”.

Municipalismo más vivo que nunca

Gema Igual aprovechó para poner en valor el papel de los ayuntamientos en la atención directa a los ciudadanos y hacer un llamamiento a “unir fuerzas” para conseguir la autonomía y los fondos para cubrir las necesidades de los vecinos. El municipalismo, sentenció la alcaldesa, está más vivo que nunca, pero “debe alzar su voz y reivindicar el lugar que le corresponde, hoy subordinado a las otras administraciones”.

La regidora evidenció el escaso apoyo de estas instituciones a los municipios en “los dos últimos años tan difíciles”, lo que ha obligado a asumir competencias ajenas y a adoptar medidas directas e inmediatas para ayudar a los ciudadanos. “No han sido ni capaces de distribuir un fondo extraordinario para ayudar a los ayuntamientos a soportar los gastos de la pandemia, más allá del de transporte”, sentenció.



Presentes en la conmemoración de los 40 años del Estatuto de Autonomía

La FMC se une a los actos oficiales de celebración de una fecha decisiva para Cantabria

La aprobación del Estatuto de Autonomía de Cantabria, hace ahora 40 años, ha sido clave en el devenir de la región y, por supuesto, de sus 102 municipios. El texto supuso el inicio del autogobierno de Cantabria que, en estas cuatro décadas, ha traído consigo la mayor etapa de progreso de toda su historia. El documento final fue aprobado en el Congreso de los Diputados el día 15 de diciembre de 1981, con 249 votos a favor, 2 en contra, 31 abstenciones y un voto nulo. Cantabria tiene, por tanto, mucho que celebrar y la Federación de Municipios ha querido sumarse a los actos oficiales programados para conmemorar una fecha tan decisiva. Por eso, el presidente de la FMC, Pablo Diestro, acudió al evento, organizado en la sede del Gobierno regional, y que contó con representantes de las principales instituciones de Cantabria. Así, además de la mayoría de los consejeros del Ejecutivo, asistieron, entre otros, el presidente del Parlamento, Joaquín Gómez; la delegada del Gobierno, Ainoa Quiñones; la alcaldesa de Santander, Gema Igual; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, José Luis López del Moral. También destacó la

presencia de los expresidentes cántabros José Antonio Rodríguez, el primer presidente de la autonomía, y José Joaquín Martínez Sieso.

La Federación también celebra este año sus tres décadas

Además, el natalicio del Estatuto coincide en año con la celebración del trigésimo aniversario de la FMC. Hay que recordar que Cantabria fue la primera comunidad autónoma que accedió a la autonomía sin haber disfrutado antes de régimen preautonómico, lo que hubiese facilitado el proceso. Por eso, una vez aprobada la Constitución del 78, debía hacerlo con el procedimiento contemplado en el artículo 143 de la misma. En este sentido, el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal jugó un papel decisivo en el proceso y, capitaneado por su alcalde, Ambrosio Calzada, fue el primero en solicitar la autonomía para Cantabria. 86 ayuntamientos más secundaron la iniciativa, convirtiéndose así en pieza clave para culminar el desarrollo autonómico.

Un acto sencillo pero emotivo

Para recordar la efeméride, tras la intervención institucional del presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, se desplegó una gran bandera, de 23 metros de alto por 1,5 de ancho, en la fachada principal de la sede del Ejecutivo regional en Peña Herbosa. En ella pudo leerse el emblema 'Cantabria, 40 años de autonomía'. Al tiempo, sonaba el himno de la región, interpretado por gaiteros de la Agrupación de Danzas Virgen de las Nieves de Tanos. Ya por la tarde, el Parlamento de Cantabria acogió la proyección del documental, realizado por el centro territorial de RTVE en Cantabria, para conmemorar este aniversario del Estatuto de Autonomía. Sus imágenes recorren la historia de cómo se forjó la autonomía de Cantabria y repasan sucintamente sus cuatro décadas de vida. La obra recupera instantes y testimonios de algunos de los protagonistas de la época, que sirven de hilo conductor para enhebrar el relato de cuarenta años de historia de la región.

Los constructores piden ayuda a los ayuntamientos

Demandan actualizar los precios de obra pública para mitigar su situación crítica

Pablo Diestro durante la reunión con una representación de la ACP, integrada por su presidente, Javier Palomera, el vocal, Juan de Miguel, y el secretario, Máximo Sáinz Cobo



La Asociación de Promotores y Constructores de Cantabria (ACP) ha solicitado el apoyo de la FMC para que inste a los ayuntamientos a revisar los precios en los contratos públicos de obras. Según la ACP, y así se lo ha trasladado a la Federación, el conjunto del sector vive una situación extrema por el desmedido incremento de los precios de los materiales y el carburante, que están castigando a los fabricantes de materiales y al transporte, dos elementos claves para el sector. A esto se añade la escasez a nivel global de determinadas materias primas por la

reactivación económica postpandemia.

Evitar males mayores

El objetivo de esta propuesta es “intentar paliar en lo posible el desequilibrio económico que la subida de costes está causando”, una situación en la que existe un riesgo real de efecto dominó, que obligue a las empresas vinculadas con la construcción a aplicar expedientes de regulación temporal de empleo, concursos de acreedores y al incumplimiento de los plazos de entrega pactados. Por eso, solicitan a los ayuntamientos que adopten el

acuerdo de adhesión al sistema de revisión de precios de los contratos de obras del sector público, previsto en el artículo 6 del Real Decreto Ley 3/2022, de 1 de marzo, que recoge medidas excepcionales en la materia.

Sin embargo, en Cantabria será necesario que el ejecutivo autonómico adopte un acuerdo para su aplicación en los ayuntamientos ya que el mencionado artículo establece que podrá alcanzar al ámbito de las entidades locales mediante una decisión individualizada del órgano competente de cada comunidad autónoma.

María Higuera, nueva alcaldesa de Medio Cudeyo

Releva en el cargo a Juan José Perojo, que seguirá de concejal tras 15 años de primer edil

Medio Cudeyo estrenó alcaldesa el pasado mes de febrero. Se trata de María Higuera, hasta ese momento concejala de Hacienda, Festejos y Deportes. Higuera cogió el testigo de Juan José Perojo, primer regidor del municipio durante los últimos 15 años. La nueva alcaldesa asumió las riendas del municipio gracias al voto de los cinco concejales regionalistas y de los dos socialistas en una sesión plenaria convocada al efecto, revalidando

así el acuerdo de gobierno suscrito entre ambas formaciones políticas al inicio de legislatura.

Savia nueva en el municipio

El hasta ahora alcalde, Juan José Perojo, justificó su marcha por la necesidad de dar el relevo a las generaciones más jóvenes, para que el municipio comience una nueva etapa. Aun así, ha decidido continuar trabajando por Medio Cudeyo como edil y apoyando a la nueva regidora,



que se convierte en la vigesimosegunda mujer que dirige un ayuntamiento de la región esta legislatura, la cifra más alta hasta el momento. Higuera asumió el cargo con vocación de continuidad en las políticas desarrolladas por su predecesor.



FMC y Sanidad colaborarán para prestar una mejor asistencia

Ambos analizan las principales necesidades de los municipios en materia de salud

La Federación de Municipios de Cantabria (FMC) ha mostrado su total disposición a trabajar conjuntamente con la Consejería de Sanidad por la salud de los vecinos de los municipios de la región.

Para ello, ambas instituciones abogan por una comunicación permanente y fluida, que contribuya a prestar una mejor asistencia sanitaria, especialmente en los municipios más periféricos, y a paliar cualquier problema que surja.

La FMC es consciente de que existe un déficit de profesionales, sobre todo en Atención Primaria, pero aunarán esfuerzos con ese Departamento del Gobierno para conseguir atraer profesionales a la región.

Así se acordó en el transcurso de un encuentro institucional, en el que el consejero pidió colaboración a la FMC porque, a su juicio, los ayuntamientos juegan un papel fundamental en la canalización de posibles sinergias para el sector de la salud.

Durante la reunión se analizó la situación sanitaria de los municipios y se evaluaron las principales dificultades a las que se enfrentan en materia de salud.

Además, la Consejería planteó la necesidad de recuperar, tras la pandemia, las actividades de salud comunitaria, educación en salud y hábitos saludables entre la población.

En este sentido, la FMC comparte con Sanidad que la prevención de enfermedades y el fomento del autocuidado en las personas es el único camino para conseguir mejorar la calidad de vida de la población.

Compensados los ayuntamientos por el IVA de 2017

El Gobierno de España abonó en marzo casi 500 millones

Un total de 496,6 millones de euros es la cifra que el Ministerio de Hacienda y Función Pública abonó el pasado 31 de marzo a las entidades locales, como compensación por la mensualidad del IVA de 2017, tras las dos sentencias del Tribunal Supremo que obligaban al Estado a indemnizar a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas. En concreto, Cantabria ha recibido 3.522.576 euros. La Agencia Estatal de Administración Tributaria cuantificó en 4.150 millones de euros el impacto negativo en la recaudación del IVA de 2017, derivado de la implantación del SII-IVA.

Desistir de los procedimientos judiciales iniciados

En este sentido, las entidades locales o comunidades autónomas uniprovinciales que tengan procedimientos judiciales abiertos para reclamar las cuantías, y quieran recibir la compensación, deberán remitir a la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local un certificado del acuerdo del pleno o del consejo de gobierno de desistimiento del pleito judicial iniciado y su comunicación al órgano judicial correspondiente, que asegure su finalización. Las cantidades que corresponden a cada ayuntamiento están publicadas en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, alojada en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en la que se detalla la parte correspondiente a la compensación y los intereses legales aplicados.



La biblioteca de Santa Cruz de Bezana, Premio María Moliner 2021

Está dotado con 10.000 euros que se invertirán en la adquisición de fondos

El Mejor Proyecto de Animación a la Lectura 2021 que otorgan los Premios María Moliner ha sido el de la biblioteca de Santa Cruz de Bezana, que recibirá 10.000 euros para la adquisición de fondos bibliográficos en sus dos sedes municipales, ubicadas en Santa Cruz de Bezana y Soto de la Marina.

El concurso, convocado para municipios de menos de 50.000 habitantes, ha premiado el proyecto 'Poesía y Ecología en las bibliotecas de Bezana'. Se

trata de una iniciativa para promocionar la poesía como género literario que favorece el desarrollo del lenguaje y las habilidades de comunicación.

Todo ello, además, con el medio ambiente y el lema de Naciones Unidas, 'Reimagina, recrea y restaura', como hilo conductor.

Algunas de las actividades organizadas son 'Cita a Ciegas con la lectura', que repartió libros a los vecinos por San Valentín en colaboración con los comercios

locales; o la edición de vídeos divulgativos para conmemorar fechas claves, como el Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial del Acoso Escolar, el de los Océanos o el del Medio Ambiente.

El acto de entrega del premio estuvo presidido por el secretario general del Ministerio de Cultura y Deporte, Víctor Francos; el de la FEMP, Carlos Daniel Casares; y la directora general del Libro y Fomento de la Lectura, María José Gálvez.

La Federación se suma a Santander Four Days

El evento cívico-militar, único en España, tendrá lugar entre el 7 y el 10 de junio

La Federación de Municipios de Cantabria ya forma parte oficialmente del Santander Four Days (S4D), un evento cívico-militar, único en España, que tendrá lugar entre el 7 y el 10 de junio en varios escenarios de la región. Se trata de un acontecimiento socio-deportivo, cultural y turístico de convivencia y cooperación, que destaca por su duración, objetivos y proyección internacional, dado el elevado volumen de participación que prevé. S4D contempla cuatro marchas no competi-

vas de 10, 20 o 40 kilómetros diarios durante cuatro días consecutivos, que estarán adaptadas en recorridos y distancias a personas de toda condición.

Encuentro y convivencia

El proyecto, impulsado por el Clúster de la Industria de Defensa (CID), en colaboración con el Ayuntamiento de Santander, el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas y el Comité Olímpico Español (COE), cuenta con el apoyo del Gobierno Cantabria y los ocho ayuntamientos

del entorno de la Bahía de Santander: Astillero, Camargo, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Piélagos, Ribamontán al Mar, Santa Cruz de Bezana y Villaescusa. El objetivo de S4D es el encuentro y la convivencia entre el ámbito olímpico, militar y civil mediante una actividad física como es caminar, que abarca al mayor público posible. Y todo ello, además, en un entorno natural, cultural y paisajístico único, como el que conforman los municipios del Arco de la Bahía.



SantanderFourDays

MARCHANDO
JUNTOS



Fin del primer semestre de formación

Se han desarrollado seis cursos para empleados públicos locales

Los seis cursos del primer semestre de formación se han desarrollado en la Casa de Cultura de Torrelavega

Con el curso sobre 'Elaboración de un expediente de contratación y su licitación electrónica', impartido por el secretario del Ayuntamiento de Reocín, Agustín Villalba, llega a su fin el primer semestre del Plan de Formación para empleados públicos locales. En total, se han desarrollado seis cursos, celebrados a propuesta de la Federación de Municipios (FMC) en la Casa de Cultura Hermilio Alcalde del Río de Torrelavega. Gestionado por el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC), el Plan cuenta con la colaboración de la propia FMC, los ayuntamientos de Santander y Torrelavega y las centrales sindicales más representativas en el ámbito municipal.

Temas variados

El resto de cursos han estado centrados en el análisis práctico del régimen de los espectáculos públicos y actividades recreativas, que regula la Ley de Cantabria 3/2017, coordinado por el técnico de Gestión de Arnuro, Agustín Calvo; 'La modificación de las reglas fiscales, endeudamiento y resiliencia', a cargo de los interventores de Torrelavega y Polanco, Casimiro López y Germán García Calle, respectivamente; los aspectos prácticos de los derechos de los ciudadanos ante las administraciones públicas, dirigido por el jefe del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, Joaquín Cayón; 'Introducción al presupuesto municipal', impartido por la técnico de Administración General de Cabezón de la Sal, Elisabeth Velasco, y 'Urbanismo y turismo', conducido por la directora general de Turismo, Marta Barca.

40.000 euros del Gobierno a la FMC

Para la financiación de actividades y gastos corrientes

La Federación de Municipios de Cantabria recibirá en 2022, por noveno año consecutivo, una subvención nominativa del Gobierno de Cantabria por valor de 40.000 euros. Esta partida supone la única ayuda externa que recibe la Federación y sirve para costear, en gran medida, los gastos corrientes y las actividades que desarrolla en su funcionamiento cotidiano, entre ellos esta revista. El resto de la financiación de la FMC procede de las cuotas que pagan los 100 ayuntamientos adheridos, todos menos Miera y San Felices de Buelna.

Consignada en la Ley de Presupuestos

La concesión de la subvención, que ya ha sido notificada a la Federación por la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, está consignada en la Ley 10/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022. De hecho, en ella figura una partida destinada al programa denominada 'Actuaciones en el ámbito local y acción exterior' de esa Dirección General, que incluye dicha subvención nominativa.

‘Cohorte Cantabria’ despierta el interés de la FMC

El IDIVAL anima a los cántabros a participar en este proyecto de investigación



La Federación de Municipios de Cantabria ha mostrado interés por conocer de primera mano ‘Cohorte Cantabria’, el mayor proyecto de investigación biomédica realizado hasta el momento en la región, único y pionero en España, que ayudará a conocer y comprender las causas y el pronóstico de distintas patologías agudas y crónicas que afectan a la población. La iniciativa, impulsada por el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y el Instituto de Investigación Sanitaria Valdecilla (IDIVAL), con el apoyo del Gobierno de Cantabria, el Servicio Cántabro de Salud y la Universidad de Cantabria, comenzó hace poco más de un año y ya cuenta con casi

14.000 voluntarios. Aun así, el objetivo del estudio es conseguir una muestra total de 50.000 personas, un reto ambicioso que precisa de la colaboración de todas aquellas personas interesadas en formar parte del proyecto.

Abiertos a la colaboración altruista de instituciones y empresas

En la investigación pueden participar residentes en Cantabria de entre 40 y 70 años, a los que se recogen datos sanitarios y sociodemográficos y muestras de sangre, que facilitarán el conocimiento sobre los principales determinantes de salud y enfermedad de la región. A estas alturas del estudio, se observa una infrarrepresentación de algunas comarcas de Cantabria, especialmente la zona de Liébana, seguida de Asón-Agüera. Santander y Campoo-Los Valles son las áreas con mayor representación de voluntarios. Por eso, los organizadores del proyecto animan a la población cántabra a sumarse a la iniciativa. Además, está abierta a las aportaciones altruistas de personas, empresas o instituciones, que se canalizan a través de su web cohortecantabria.com.

La FMC y el Consejo de Estudiantes exploran vías de colaboración

Analizan cómo promocionar la igualdad de oportunidades entre estudiantes

La Federación de Municipios de Cantabria (FMC) y el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria (CEUC) buscarán fórmulas de colaboración para favorecer la igualdad de oportunidades, sobre todo entre los estudiantes de las zonas rurales de la región. Así lo acordaron el presidente de la FMC, Pablo Diestro, y una representación del Consejo, encabezada por su titular, Álvaro Moreda, durante su primera reunión institucional para abordar posibles sinergias y vías de cooperación entre ambas entidades.

Transporte, becas y prácticas, principales preocupaciones

El actual Consejo de Estudiantes, que tomó posesión del cargo hace casi un año, continúa así la ronda de encuentros con las principales instituciones de Cantabria para exponer sus demandas

y necesidades, referidas, sobre todo, a la mejora del transporte público, haciendo especial hincapié en el ámbito rural; becas; acceso a prácticas o la posibilidad de promocionar Cantabria como sede de congresos estudiantiles para atraer talento a la región, entre otros temas.





**PLAN DE RECUPERACIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y
RESILIENCIA**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

ESPAÑA
PUEDE. 

Alfoz de Lloredo Ampuero Anievas Arenas de Iguña Argoños Arnuevo Arredondo El Astillero Bárcena de Cicero Bárcena de Pie de Concha Bareyo Cabezón de la Sal Cabezón de Liébana Cabuérniga Camaleño Camargo Campoo de Yuso Cartes Castañeda Castro Urdiales Cieza Cillorigo de Liébana Colindres Comillas Los Corrales de Buelna Corvera de Toranzo Campoo de Enmedio Entrambasaguas Escalante Guriezo Hazas de Cesto Hermandad de Campoo de Suso Herrerías Lamasón Laredo Liendo Liérganes Limpias Luena Marina de Cudeyo Mazcuerras Medio Cudeyo Meruelo Miengo Miera Molledo Noja Penagos Peñarrubia Pesaguero Pesquera Piélagos Polaciones Polanco Potes Puente Viesgo Ramales de la Victoria Rasines Reinosa Reocín Ribamontán al Mar Ribamontán al Monte Rionansa Riotuerto Las Rozas de Valdearroyo Riente Ruesga Ruiloba San Felices de Buelna San Miguel de Aguayo San Pedro del Romeral San Roque de Riomiera Santa Cruz de Bezana Santa María de Cayón Santander Santillana del Mar Santiurde de Reinosa Santiurde de Toranzo Santoña San Vicente de la Barquera Saro Selaya Soba Solórzano Suances Los Tojos Torrelavega Tresviso Tudanca Udías Valdáliga Valdeolea Valdeprado del Río Valderredible Val de San Vicente Vega de Liébana Vega de Pas Villacarriedo Villaescusa Villafufre Valle de Villaverde Voto

Alfoz de Lloredo Ampuero Anievas Arenas de Iguña Argoños Arnuevo Arredondo El Astillero Bárcena de Cicero Bárcena de Pie de Concha Bareyo Cabezón de la Sal Cabezón de Liébana Cabuérniga Camaleño Camargo Campoo de Yuso Cartes Castañeda Castro Urdiales Cieza Cillorigo de Liébana Colindres Comillas Los Corrales de Buelna Corvera de Toranzo Campoo de Enmedio Entrambasaguas Escalante Guriezo Hazas de Cesto Hermandad de Campoo de Suso Herrerías Lamasón Laredo Liendo Liérganes Limpias Luena Marina de Cudeyo Mazcuerras Medio Cudeyo Meruelo Miengo Miera Molledo Noja Penagos Peñarrubia Pesaguero Pesquera Piélagos Polaciones Polanco Potes Puente Viesgo Ramales de la Victoria Rasines Reinosa Reocín Ribamontán al Mar Ribamontán al Monte Rionansa Riotuerto Las Rozas de Valdearroyo Riente Ruesga Ruiloba San Felices de Buelna San Miguel de Aguayo San Pedro del Romeral San Roque de Riomiera Santa Cruz de Bezana Santa María de Cayón Santander Santillana del Mar Santiurde de Reinosa Santiurde de Toranzo Santoña San Vicente de la Barquera Saro Selaya Soba Solórzano Suances Los Tojos Torrelavega Tresviso Tudanca Udías Valdáliga Valdeolea Valdeprado del Río Valderredible Val de San Vicente Vega de Liébana Vega de Pas Villacarriedo Villaescusa Villafufre Valle de Villaverde Voto



**FEDERACION DE MUNICIPIOS
DE CANTABRIA**